

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MÁLAGA NÚMERO 7****EDICTO**

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, secretario judicial del Juzgado de lo social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 965 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Marcela Pessoa, se ha acordado citar a “Alta Servicios Adicionales PSTA, Sociedad Limitada Unipersonal”, y a “Consulting Estudios Asesoramientos Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 21 de febrero de 2012, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrán ser tenidas por confesas.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Alta Servicios Adicionales PSTA, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Consulting Estudios Asesoramientos Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 18 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.091/12)